



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

A.N.F.D.G.A.C. N° 33/1/2010.

Santiago de Chile, 07 de Abril de 2010.

**Señores
Dirigentes Regionales y Provinciales
Asociación Nacional de Funcionarios de la
Dirección general de Aeronáutica Civil
Presente**

Asunto: Informa sobre trámites efectuados para acceder a Cajas de Compensación

Estimados Colegas,

En atención a la inquietud planteada por la Base Regional Iquique y considerando que el Directorio Nacional a continuado efectuando gestiones en torno a la posibilidad de suscribirse a las Cajas de Compensación que existen en el ambiente, nos hacemos el deber de informar a todos Uds. lo siguiente:

- Durante la última reunión del Consejo de Bienestar efectuada en Diciembre de 2009, instancia donde participó nuestra organización gremial, le fue solicitado al Director General que se materializara una consulta formal a todos los funcionarios DGAC de manera que fuese la propia institución quien conociera de primera fuente la posición respecto de los órganos en comento. Como esa inquietud no ha prosperado en el tiempo, precisamente con fecha 06.ABR.2010 el Directorio Nacional ha remitido la Carta ANFDGAC N° 32/1/2010 al Sr. José Huepe Pérez reiterándole el requerimiento efectuado en Diciembre de 2009.
- En otro orden de cosas, es dable señalar que a través de la Carta ANFDGAC N° 229/1/2009 de fecha 28.DIC.2009 se solicitó al Senador Sr. Pedro Muñoz Aburto aclarar los conceptos de afiliación a las Cajas de Compensación, dado que él fue el gestor que los empleados públicos tuviesen acceso a dicha instancia, de manera tuviésemos otros argumentos para zanjar la controversia que existe de acceder a los órganos en comento.


Cabe señalar que durante una conversación informal con el parlamentario mencionado, se nos informó que aún no recibe respuesta a una consulta efectuada por él a la Contraloría General de la República que permitiría destrabar el tema, ya que de lo contrario evaluará la posibilidad de hacer una reinterpretación a la iniciativa legal.

Sobre la base de lo señalado, informamos a Uds. que nos encontramos a la espera de las gestiones ya iniciadas desde hace algún tiempo, más aún considerando la reiteración efectuada al Director General de la DGAC, razón por la cual solicitamos informar convenientemente a los Asociados, confiando en obtener al más breve plazo la posibilidad cierta de acceder al objetivo proyectado.

Finalmente y considerando la necesidad de transferirles mayores antecedentes, se adjunta para su conocimiento documentos referidos al tema comentado.

Atentamente se despiden de cada uno de Uds.,


Javier Norambuena Morales
Secretario Nacional
A.N.F.D.G.A.C.



José Pérez Debelli
Presidente Nacional
A.N.F.D.G.A.C.